UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2013

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana Facultad de Filosofía*

DE : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Llamado : **"Mantenimiento de Equipos"**

Nº PAC : **251.428**

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **11 días del mes de junio de 2013**, a las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de la Facultad de Filosofía, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del llamado para los servicios de ***"Mantenimiento de Equipos"*** PAC Nº **251.428**, a través de la modalidad de Contratación Directa.

En base al Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2013 del 07/06/2013, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTE	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
"C & A Ventas de Bienes y Servicios" de Carlos Avalos	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.
"EL REY Bienes y Servicios" de Aldo Acosta	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.
"M & S Máquinas y Servicios" de Fredy Ríos	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.
"Imprenta y Librería GRASMILE" de Inosencio Giménez	Cumple con los requisitos pertinentes, es una oferta técnica, legal y económicamente analizable.	Cumple.

A continuación se procede a ordenar las ofertas que ha cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas para el acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTE	SUMA TOTAL DE PRECIOS EN Gs.	OBSERVACIÓN
"C & A Ventas de Bienes y Servicios" de Carlos Avalos	Lote 1 : 25.380.000 Lote 2 : 26.370.000	
"EL REY Bienes y Servicios" de Aldo Acosta	Lote 1 : 26.220.000 Lote 2 : 31.170.000	
"M & S Máquinas y Servicios" de Fredy Ríos	**Lote 1 : 13.640.000** **Lote 2 : 20.830.000**	*Oferta solvente con los precios más bajos en los dos Lotes.*
"Imprenta y Librería GRASMILE" de Inosencio Giménez	Lote 1 : 18.530.000 Lote 2 : 24.740.000	

Verificada las planillas de las ofertas que cumplen con los requisitos, en ellas se cotizan todos los ítems solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo que son ofertas técnicas, legales y económicamente analizables y completas. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de cada oferta se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables y cómo podemos observar la empresa **"M & S Máquinas y Servicios de Pedro Fredy Ríos" RUC. 2362834-0** es la oferta solvente con los precios más bajos en los Lotes 1 y 2.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del **Art. 28** de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el **Art. 34 inciso "c"** de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **PAC 251.428** para los servicios de **"Mantenimiento de Equipos",** sea adjudicada a la Empresa **"M & S Máquinas y Servicios de Pedro Fredy Ríos" con RUC. 2362834-0** por ser la empresa que ha presentado su oferta en el acto de apertura del llamado en cuestión, y por ende, la oferta solvente que cumple con los requisitos de la Carta invitación, sus anexos, especificaciones técnicas del llamado y por ser la **oferta con los precios más bajos en el Lote 1 y en el Lote 2**. Cabe mencionar que dicha empresa se ha ajustado a las condiciones de requeridas en el presente llamado, presentando todos los documentos considerados sustanciales y figurando Activos en su Constancia de SIPE N° 1249621, por lo cual, *en las condiciones estipuladas corresponde la adjudicación del llamado.*

Por otra parte; las Empresas **"C & A Venta de Bienes y Servicios", "EL REY Bienes y Servicios" e "Imprenta y Librería Grasmile",** han presentado sus ofertas en el acto de apertura y cumplen con los requerimientos de la Carta invitación, sus anexos, especificaciones técnicas del presente llamado, pero con los **precios más elevadas** a la empresa a ser Adjudicada.

Por tanto, conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia al artículo 11 de su Decreto Reglamentario N° 21909/03, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere tres o más ofertas solventes y susceptibles de analizarse técnica, económica y legalmente en el llamado debe ser adjudicada la **oferta con los precios más bajos** por resolución de la máxima autoridad de la entidad, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación según dicta al artículo **34 inciso "c"** de la Ley de Contrataciones, y por consiguiente, este **Comité de Evaluación recomienda,** que la Empresa **"M & S Máquinas y Servicios de Pedro Fredy Ríos" con RUC. 2362834-0** sea adjudicada para prestar los servicios de **"Mantenimiento de Equipos de los Lotes 1 y 2"** a la Facultad de Filosofía – UNE. conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Se recomienda también, adecuarse a lo estipulado en la **Circular N° 03/06** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; **disminución de las cantidades** requeridas por este llamado en el **Cuadro Adjudicado**, para ajustarse a la disponibilidad según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 55/2013**, en vista a que el precio total de la oferta supera el referido monto.

Siendo las 09:05 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuesto

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas